

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	3					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	☐ X	PARA PAGO	☐ X	FINAL	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	11/09/2024		Hasta:	10/10/2024	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	11/09/2024		Hasta:	10/10/2024	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	4600017239		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	27/06/2024		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		CONTRATACIÓN DIRECTA			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		15677			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		10/07/2024			
OBJETO: Realizar acciones de apoyo para el monitoreo, prevención y gestión de la Vigilancia en Salud Pública, para la Maternidad segura en el marco de la Ruta de Atención Materno Perinatal y el plan decenal de salud pública 2022-2031; en el Departamento de Antioquia.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS		
	NIT		890.907.215-1		
VALOR [\$]:	INICIAL:		TRES MIL CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINCE PESOS M/L. \$3.122.255.015 IVA excluido.		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
				N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		TRES MIL CIENTO VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINCE PESOS M/L. \$3.122.255.015 IVA excluido.		
CONTRATO CONVENIO	X		NÚMERO:		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		21/06/2024		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500063185 por valor de \$422.255.015		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		21/06/2024		
	RPC NUMERO:		4500063184 por valor de \$2.700.000.000		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		21/06/2024		

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A			
PLAZO:	INICIAL		Seis meses y quince días calendario, sin superar el 31 de diciembre de 2024.			
			FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION	
			10/07/2024		31/12/2024	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		N/A		N/A		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
		N/A	N/A		N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		31/12/2024				
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS					SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR		NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		Adriana María González Arboleda		
		NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA			60%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS			60%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES:

1. Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato incluyendo acta de liquidación;
2. Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato;
3. Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato;
4. Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera;
5. Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto;
6. Propender por el logro de los productos pactados;
7. Mantener un flujo constante de la información necesaria durante ejecución y liquidación del contrato.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.Desarrollar las actividades necesarias adecuada y oportunamente, para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos en los estudios previos, Anexo Técnico y propuesta presentada; durante toda la ejecución del contrato.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
2. Entregar al inicio del contrato, en medio físico y magnético, la información sobre el talento humano cualificado, relacionando la experiencia específica requerida, dando cumplimiento a lo descrito en el estudio previo y propuesta presentada. Presentar todos sus soportes académicos y registros profesionales, los cuales deberán reposar en el archivo del operador y deben estar disponibles para el momento en que el supervisor del contrato así lo requiera o los solicite.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
3. Realizar la difusión y verificar la aplicación de: la RAMP, Resolución 3280 de 2018, protocolos y lineamientos del Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Protección Social para los productos contratados.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
4. Realizar asesorías y asistencias técnicas dirigidas a los profesionales de las SSM/DLS, EAPB, IPS públicas y privadas.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
5. Garantizar calidad en las condiciones logísticas para los eventos requeridos (espacios físicos, materiales, insumos y equipos) por la SSSA para el desarrollo de las actividades.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
6. En ningún momento y por ningún motivo, el contratista podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otro tipo de información para propósitos diferentes a los establecidos en las especificaciones técnicas del presente estudio previo.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

7. El manejo y custodia de las historias clínicas a las cuales tiene acceso el contratista deberán estar ceñidas a la normativa vigente para el mismo.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
8. La transferencia del conocimiento, que se genere en la ejecución de los productos de este contrato será a través de los medios tecnológicos y/o físicos que disponga el contratante; acogiendo a los formatos de ISOLUTION de la Gobernación de Antioquia así : FO-M1-P7077, FO-M1-P7-093 y guiados por Código MA-M1- P7-002 manual de gestión del conocimiento y la innovación Versión 2.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
9. Las unidades de análisis, informes y demás obligatorios se realizarán en los términos de oportunidad y cumplimiento de acuerdo a los lineamientos y protocolos del INS y ministerio de Salud (oportunidad en días o semanas obligatorias) con énfasis en los eventos de mortalidad y morbilidad descritos en el alcance anual y objeto del contrato.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
10. Los productos y subproductos deben ser desarrollados en el marco de la normatividad vigente para la vigilancia epidemiológica, garantía de la prestación de los servicios de salud, guías de práctica clínica, protocolos y documentos vigentes en el país a la fecha relacionados con los eventos objeto del contrato.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
11. Apoyar a la SSSA en las diferentes instancias en donde se trate de asuntos relacionados con la maternidad segura como componente de Salud Sexual y Reproductiva (mesas departamentales, foros, COVE Departamental, encuentros e invitaciones que surjan del nivel departamental).	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
12. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1, ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN				
1,1 PARTO CALIDO Y HUMANIZADO desde el control prenatal.	20%	60%	Asesoría y/o asistencia técnica/informes	<p>De acuerdo con la estrategia desde salud se realiza la actualización de la presentación de la estrategia PARTO CALIDO Y HUMANIZADO para la realización de la asistencia técnica como seguimiento a los municipios que se les entregó paquete didáctico en los años anteriores del departamento de Antioquia: (Abriaquí, El Carmen de Viboral y Nechí) para la verificación de la implementación de la estrategia en el municipio priorizado.</p> <p>Se realiza entrega de kit con paquetes didácticos de la estrategia de PARTO CALIDO Y HUMANIZADO a los siguientes municipios: Turbo, San Juan de Urabá, Arboletes, Cáceres, el Bagre y Mutatá) y brindándoles una asistencia técnica que les permita identificar y cumplir con el objetivo de la implementación de dicha estrategia.</p>
1,2 Anticoncepción y planificación familiar	20%	60%	Asesoría y/o asistencia técnica/informes	De acuerdo con la estrategia desde salud se realiza la actualización de la presentación de la estrategia ANTICONCEPCIÓN y PLANIFICACIÓN FAMILIAR para la realización de la asistencia técnica como

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				<p>seguimiento a los municipios que se les entregó paquete didáctico en los años anteriores del departamento de Antioquia: (Nechí, Valdivia, Tarso, Carepa, Necoclí y San Pedro de Urabá) para la verificación de la implementación de la estrategia en el municipio priorizado.</p> <p>Se realiza entrega de kit con paquetes didácticos de la estrategia de ANTICONCEPCIÓN y PLANIFICACIÓN FAMILIAR a los siguientes municipios: (Turbo, Cáceres, El Bagre, Tarazá, y Zaragoza) brindándoles una asistencia técnica que les permita identificar y cumplir con el objetivo de la implementación de dicha estrategia.</p> <p>Se realiza conversatorio de Prevención de embarazos en adolescentes en una escuela en la Vereda Puerto Venus en el municipio de Nariño, Antioquia.</p> <p>Participación en la Semana de la Salud en el Instituto Tecnológico de Antioquia, en donde se dio a conocer conceptos y métodos claves de la estrategia.</p>
1,3 Maternidad segura en la ruralidad.	20%	60%	Asesoría y/o asistencia técnica/informes	<p>De acuerdo con la estrategia desde salud se realiza la actualización de la presentación de la estrategia MATERNIDAD SEGURA EN LA RURALIDAD, se reunión virtual con los siguientes municipios: (Chigorodó, Valparaíso, Dabeiba, y Urrao) para exponer el objetivo y la estrategia que se realizará en cada municipio y así mismo definir fecha para encuentro</p>

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				<p>presencial.</p> <p>Se realiza intervención al evento de Atención Materna y Perinatal con Enfoque étnico: Adecuaciones, invitación realizada por la Alcaldía de Medellín al equipo de Maternidad Segura, en donde asiste el Antropólogo.</p>
1,4 Maternidad segura desde la comunidad-estrategia doulas	20%	60%	Asesoría y/o asistencia técnica/informes	<p>De acuerdo con la estrategia MATERNIDAD SEGURA DESDE LA COMUNIDAD-ESTRATEGIA DOULAS, el equipo de Maternidad Segura asiste a una capacitación en cuanto a la importancia, objetivo e implementación de esta estrategia en los municipios priorizados en la subregión de Urabá (Turbo, Carepa, Chigorodó y Apartadó) y en la subregión del Bajo Cauca (Caucasia, El Bagre y Nechí).</p>
2, RUTA DE ATENCION MATERNO PERINATAL DESDE LA SALUD PUBLICA				
2,1 Acompañamiento en la implementación de RAMP a IPS /CAPS/	20%	60%	Asesoría y/o asistencia técnica/informes	<p>Para la ejecución del componente en donde se realiza el acompañamiento y socialización de los procesos, procedimientos e instructivos de RIAMP a las IPS públicas para el fortalecimiento de los actores se actualiza la presentación para la implementación a las IPS.</p> <p>Se realizan las asistencias técnicas siendo el primer encuentro con los siguientes municipios: Abriaquí, Alejandría, Amagá, Anorí, Arboletes, Argelia, Armenia, Belmira, Betania, Buriticá, Caicedo, Campamento, Cocorná, Concepción, Ebéjico El Bagre, El Carmen De Viboral, Entreríos, Envigado, Girardota, Granada, Guarne Guatapé, Ituango, Jericó, La Ceja, El Peñol, Pueblorrico</p>

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				Puerto Berrio, Puerto Nare Remedios, Sabanalarga Sabaneta, San Carlos San Francisco, San Jerónimo San Juan De Urabá, San Luis San Pedro, Turbo, Urrao, Valdivia, Valparaíso, Vegachí Vigía Del Fuerte, Yalí, Yarumal, Yolombó, Yondó y Zaragoza
2,2 Acompañamiento en la implementación de RAMP a IPS/CAPS- EBS	20%	60%	Asesoría y/o asistencia técnica/informes	Desde el diseño de la estrategia para la implementación de las asistencias técnicas a los EBS-EQUIPOS BASICOS DE SALUD, conformados por las ESE municipales del departamento de Antioquia en todo lo relacionado con las RIAMP, en los componentes de detección temprana y protección específica desde las acciones de salud colectiva desde la RIAMP se actualiza presentación para llevar a cabo a la estrategia y definir las fechas para la implementación de la estrategia en cada entorno
2,3 RAMP en los entornos de la salud pública para direcciones locales y secretarías de salud.	20%	60%	Asesoría y/o asistencia técnica/informes	Para la ejecución del componente en donde se realiza el acompañamiento y socialización de los procesos, procedimientos e instructivos de RIAMP a las a las Secretarías de Salud y Direcciones Locales de Salud para el fortalecimiento de los actores se actualiza la presentación para la implementación a las Secretarías de Salud y Direcciones Locales de Salud y se define las fechas para la implementación de la estrategia en cada entorno.
2,4 Comité o espacio Departamental de RIAS_RAMP_RPMS_ atención preconcepcional y planificación familiar y Plan	20%	60%	Asesoría y/o asistencia técnica/informes	Se realiza la organización para llevar a cabo los comités departamentales en donde se da la apertura a la Semana Andina en el municipio de

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

de cciónartamental de RIAS_RAMP.				<p>Itagüí en donde se convoca a las entidades de la subregión del Valle de Aburrá y el cierre de la Semana Andina en el municipio de Caucasia en donde se convoca a las entidades de la subregión del Valle de Aburrá.</p> <p>Se definen las fechas para los próximos comités en un municipio de la Subregión de Occidente y uno del Norte.</p>
3, MONITOREO DE INDICADORES NEGATIVOS DE LA RUTA DE ATENCIÓN MATERNO PERINATAL				
3,1 Mortalidad Materna_ MM	20%	60%	Asesoría y/o asistencia técnica/informes	<p>Se realiza base de datos generadas de acuerdo con el evento.</p> <p>*Verificación de concordancia entre Sivigila 551, RUAF y SVEMMBW (periodicidad: semanal)</p> <p>*Creación de base de datos con consolidado de las muertes maternas (a partir de Sivigila 551 – SVEMMBW – RUAF)</p> <p>*Creación de base de datos indicadores de MM</p> <p>*Verificación de muertes de origen dudoso, averiguar si la mujer en edad reproductiva estaba embarazada o era puérpera y realizar gestión con el municipio /UPGD respectiva</p> <p>*Ajustes: Solicitudes de ajustes, cargues y demás información posterior al cruce de bases de datos y verificación de los ajustes.</p> <p>*Revisión y análisis de historias clínicas.</p> <p>*Solicitud de HC y documentos relacionados</p> <p>*Se realiza unidades de análisis de manera virtual en los municipios de el 23 de agosto a las 10:00 am.</p> <p>*Seguimiento caso muerte materna el 11 de septiembre al municipio de Bello en</p>

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				<p>donde se convocaron los siguientes actores: PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS SA-IPS SURA MOLINOS-COMFAMA BELLO-AMI PUNTA DE VIDA SAN DIEGO, el 25 de septiembre al municipio El Bagre en donde se convocaron los siguientes actores: CLINICA PAJONAL LIMITADA-MEDICAUCA, E.S.E. Hospital Ntra Sra del Carmen DEL BAGRE, el 17 de septiembre al municipio Bello en donde se convocaron los siguientes actores: ESE HOSPITAL ROSALPI- ESE MARCO FIDEL DE BELLO-BELLO SALUD- INSTITUTO DEL CORAZON, el 19 de septiembre al municipio Remedios en donde se convocaron los siguientes actores UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA-ESE DE REMEDIOS-ESE DE SEGOVIA-ESE DE YOLOMBO-MARCO FIDEL DE BELLO, el 20 de septiembre al municipio Envigado en donde se convocaron los siguientes actores: HOSPITAL PABLO TOBON URIBE-ESE DE CIUDAD BOLIVAR-ESE DE ANDES-- VIRREY SOLIS-CLINICA PRADO y el 24 de septiembre al municipio Envigado en donde se convocaron los siguientes actores: HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN - LUZ CASTRO DE GUTIE-ESE DE ITUANGO-ESE DE SAN ANDRES.</p> <p>Se realiza asesoría en protocolo de Muerte Materna y Defectos Congénitos los</p>
--	--	--	--	--

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				<p>días 24 y 26 de septiembre.</p> <p>Se realiza presentación de Unidades de Análisis de muerte materna por SUICIDIO el 20 de septiembre.</p> <p>Se realiza Unidad de Análisis de MUERTE MATERNA-SUICIDIO de los municipios Uramita y El Bagre</p>
3.2. Morbilidad Materna Extrema MME	20%	60%	Asesoría y/o asistencia técnica/informes	<p>Se realiza base de datos generadas de acuerdo con el evento.</p> <p>*Base de datos generadas de acuerdo con el evento, por las profesionales en enfermería y gerente en sistemas de información con la revisión técnica de la coordinadora del contrato así:</p> <p>a. Depuración de Sivigila 549 con frecuencia semanal de acuerdo con recomendaciones de protocolo identificando ajustes y notificación negativa por municipios y por UPGD</p> <p>b. Generar información sobre activación de SAT: Revisar las alertas que ingresen de la activación de SAT a correo de defectoscongenitos@antioqui a.gov.co y realizar anotación de cuáles alertas sí activan y cuáles no lo hacen Ingresar con frecuencia mensual base de datos de activación de SAT a repositorio</p> <p>*Realizar BAI mensual e ingresarla al repositorio.</p> <p>Se realiza asesoría en protocolo del manejo de la Morbilidad Materna Extrema a los siguientes municipios: Abejorral, Ese Hospital San Juan De Dios Andes, Ese Hospital San</p>

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				Rafael Anori, Ese Hospital San Juan De Dios De Anori Apartadó, Clinica Central Fundadores Apartado Apartadó, Promotora Clinica Zona Franca De Uraba Sas Arboletes, Ese Hospital Pedro Nel Cardona De Arboletes Bello, Ese Hospital Marco Fidel Suarez Bello, Ese Hospital Rosalpi
3,3. Muerte perinatal y neonatal tardía_ TMI_ HIV- HB-SIFILIS G/C_ Chagas_ Defectos congénitos_ ZIKA_ Hipotiroidismo	20%	60%	Asesoría y/o asistencia técnica/informes	Se realiza base de datos generadas de acuerdo con el evento. *Base de datos generadas de acuerdo con el evento, Depuración de Sivigila 560 (periodicidad: semanal). * Verificación de concordancia entre Sivigila 560 y RUAF (periodicidad: semanal), *Envío de retroalimentación a municipios con copia a EAPB (periodicidad: semanal) *Solicitud de ajustes, cargues y demás información posterior al cruce de bases de datos Realizar seguimiento a los ajustes. *Verificación y gestión de muertes mal definidas Depuración de Sivigila 215 (periodicidad: semanal). *Envío de retroalimentación a municipios con copia a EAPB (periodicidad: semanal). *Solicitud de ajustes y demás información posterior al cruce de bases de datos. *Identificación de casos con criterios de unidad de análisis *Identificación de casos con criterios para realización de unidad de análisis (Microcefalia (Q02X); Anomalías del cuerpo calloso (Q040); Holoprosencefalia (Q042); Secuencia disruptiva del cerebro fetal (Q043); Atrofia cerebral (Q043); Anomalías de la migración

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				celular (lisencefalia, paquigiria) (Q043); Porencefalia – Esquicenzefalia (Q046). Calcificaciones intracraneales (Q048); Ventriculomegalia (Q048)) y para ajustes de hipotiroidismo congénito *Solicitar y recepcionar todos los documentos y archivos relacionados con las unidades de análisis. desde los correos: defectoscongenitos@antioquia.gov.co, maternidadsegura.sssa@antioquia.gov.co *Creación de base de datos de los eventos: Muerte perinatal y neonatal tardía- MPNT, Defectos congénitos_ ZIKA_ Hipotiroidismo, TMI_ HIV-HB-SIFILIS G/C_ Chagas. Se realiza asesoría en el evento de SIFILIS a los siguientes municipios: Caja De Compensacion Familiar De Antioquia, Apartadó -Centro De Salud Don Bosco, Turbo Centro De Salud Tablitas, Turbo - Centro Integral De Salud Comfama Plaza, Apartadó -Cis Comfama Centro, Carepa -Cis Comfama Chigorodo, Chigorodó -Cis Comfama Currulao, Turbo Cis Comfama Nueva Colonia, Turbo -Cis Comfama, Turbo Cis Comfama, Chigorodó Clínica Central Fundadores, Apartadó -Empresa Social Del Estado Hospital Atrato Medio Na, Vigía Del Fuerte Empresa Social Del Estado Hospital Francisco Luis, Carepa -Empresa Social Del Estado Hospital Francisco Valderrama, Turbo Ese Hospital Hector Abad Gomez San Juan De Urabá
--	--	--	--	---

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				Ese Hospital La Anunciación, Mutatá -Ese Hospital María Auxiliadora, Chigorodó Ese Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz, San Pedro De Urabá -Ese Hospital Pedro Nel Cardona De Arboletes, Arboletes -Ese Hospital San Sebastian De Urabá, Necoclí Establecimiento Sanidad Egur, Turbo Ips Salud Darien Currulao, Turbo -Promedan Ips Alfonso Lopez, Apartadó Promotora Clínica Zona Franca De Urabá SAS, Apartadó -Salud Darien Ips SAS Sede, Chigorodó Salud Darien Ips SAS Sede, Turbo -Salud Darien Ips SAS, Carepa -Unidad Materno Infantil Fundación Soma Chigorodó - Caja De Compensacion Familiar Comfama, Girardota Caja De Compensacion Familiar De Antioquia Comfama, Itaguí Caja De Compensacion Familiar De Antioquia, Bello Centro De Salud Antonio Roldan Betancur, Bello Centro De Salud Fontidueño, Bello -Centro De Salud La Maruchenga, Bello Centro De Salud Mirador, Bello - Centro De Salud Playa Rica, Bello Centro De Salud Zamora, Bello Centro Integral De Salud Caldas, Caldas Centro Integral De Salud Envigado Comfama, Envigado Cis Comfama La Estrella, La Estrella Cis Comfama Parque Fabricato, Bello Cis Comfama Sabaneta, Sabaneta Cis Comfama San Antonio De
--	--	--	--	---

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				Prado, Itagui Cis Comfama Santa Maria, Itagui - Clinica Regional Valle De Aburrá, Envigado Coomsocial Ips SAS, Bello Cooperativa De Trabajo Asociado De Profesionales, Barbosa - Dispensario Policia Nacional Municipio, Bello Ese Hospital Del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita, Itagui Ese Hospital La Estrella, La Estrella - Ese Hospital Manuel Uribe Angel, Envigado Ese Hospital Marco Fidel Suarez, Bello - Ese Hospital Rosalpi, Bello -Ese Hospital San Rafael, Girardota - Ese Hospital San Vicente De Paul, Barbosa -Ese Hospital San Vicente De Paúl, Caldas - Inversiones En Salud SAS, Itagui -Ips Cobertura Integral En Salud Sa Cobersalud, Itagui Ips Sura Bello ; Bello La Estrella Central De Servicios Sur; La Estrella Neuromedica SAS, Itaguí Neuromedica SAS, Bello Policlinico Sur Ltda, Caldas Promedan Parques De La Familia, Itagui Promedan Santa Maria, Itagui Virrey Solis Ips, Envigado Virrey Solis Uab, Bello Virrey Solis Uab, Itaguí Viva 1a Ips SAS, Bello Viva1a Ips, Envigado Clinica Genezen, Puerto Berrio- Ese Hospital Maria Antonia Toro De Elejalde, Frontino -Hospital San Juan De Dios, Santa Fe De Antioquia -Clinica El Pajonal, Caucasia -Ese Hospital Cesar Uribe Piedrahita, Caucaasia Nacer Sano Sas, Caucaasia Hospital San Juan De Dios, Rionegro -Ese Hospital San Vicente De Paul, San Carlos Ese Hospital Santa Isabel,
--	--	--	--	--

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				San Pedro
4, PLAN DE ACELERACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA MUERTE MATERNA Y PERINATAL 2022-2024				
<p>1. Garantizar la autonomía sexual y reproductiva de las personas en capacidad de gestar.</p>	<p>20%</p>	<p>60%</p>	<p>Asesoría y/o asistencia técnica/informes</p>	<p>Para la ejecución del componente 4,1:</p> <p>*Se actualiza el cuadro de mando semanalmente dispuesto por el ministerio de salud.</p> <p>* Creación de presentación para las asistencias técnicas a los municipios</p> <p>* Asistencia técnica para seguimiento a las líneas estratégicas del plan de aceleración para reducción de la mortalidad materna (líneas 1, 3, y 4) a las entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL • ESE HOSPITAL SAN VICENTE PAUL REMEDIOS • NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN • HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN (VIRTUAL) • Hospital del sur de Itagüí • UNIDAD HOSPITALARIA DE MANRIQUE HERMENEGILDO DE FEX • HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL • CESAR URIBE PIEDRAHITA CAUCASIA • CLINICA CENTRAL FUNDADORES APARTADO (PRESENCIAL) • ESE SAN SEBASTIAN NECOCLI • SAN JUAN DE DIOS • CESAR URIBE

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				PIEDRAHITA CAUCASIA <ul style="list-style-type: none"> CLINICA CENTRAL FUNDADORES APARTADO (PRESENCIAL) ESE SAN SEBASTIAN NECOCLI
2. Fortalecer redes para el cuidado de gestantes, niñas y niños desde la base comunitaria y en el marco de la perspectiva intercultural y de género.	20%	60%	Asesoría y/o asistencia técnica/informes	Se realiza seguimiento a diálogo de saberes a los siguientes municipios: Urrao Andes Chigorodó Mutatá Dabeiba Donde se convoca a las Secretarías de Salud, IPS públicas y privadas, EPS que tengan asistencia en dichos municipios
3. Mejorar el acceso a las intervenciones Ruta Integral de atención en Salud Materno Perinatal.	20%	60%	Asesoría y/o asistencia técnica/informes	Se realiza las siguientes actividades asociadas al componente: *Socialización Actualización Formato Nominal cohorte de gestantes población asegurada Anexo 5 Versión 2 (Anexo técnico SGD126GEST V2 Actualizado agosto 2024) con las EAPB el 30 de agosto de 2024. *Actualización de la cohorte de gestantes desde la semana 43 epidemiológica * Actualización de la semana 43 epidemiológica el evento de morbilidad materna extrema. *Reporte de las siguientes subregiones en cuanto a la Población Pobre No Asegurada y Población No Asegurada: Suroeste, Nordeste, Magdalena Medio y Occidente.
4. Cualificar las redes de atención para la gestión de	20%	60%	Asesoría y/o asistencia	*Seguimiento a las oportunidades de mejora

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

las emergencias obstétricas y complicaciones del recién nacido.			técnica/informes	<p>generadas de la aplicación del Instrumento de Evaluación para el Mejoramiento de la calidad en la atención de la emergencia obstétrica en instituciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • HOSPITAL PABLO TOBON URIBE • ESE HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA • ESE MARCO FIDEL SUAREZ • COMUNIDAD DE HERMANAS DOMINICAS TESORO (PRESENCIAL) • EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IVAN RESTREPO GOMEZ • ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ANDES • UNIDAD HOSPITALARIA DE MANRIQUE HERMENEGILDO DE FEX • ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ <p>Asistencia Técnica estrategia Acuerdo de Voluntades EAPB Régimen Especiales (Magisterio, Policía nacional, Sanidad Militar, Sumimedical), el 24 de septiembre a las 8:00 am.</p> <p>Asistencia Técnica estrategia Acuerdo de Voluntades EAPB (Universidad Nacional, Universidad de Antioquia, Ecopetrol, EPM, Compensar, EPS Familiar de Colombia, Ferrocarriles Nacionales de Colombia), el 24 de septiembre a las 2:00 pm.</p>
5.Fortalecer la gobernanza	20%	60%	Asesoría y/o	Se realiza unidades de

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

y hacer seguimiento a implementación del Plan			asistencia técnica/informes	seguimiento a nivel nacional con los aseguradores, mediante reuniones semanales los miércoles y jueves de manera virtual a través del ministerio de salud contando con la participación del equipo de maternidad segura Antioquia, en donde se tuvieron 4 reuniones en unidad de seguimiento a las EAPB
6. Implementar estrategias de información y comunicación para promover el cuidado de la salud materna	20%	60%	Asesoría y/o asistencia técnica/informes	En articulación con las demás estrategias: Se realiza 17 Aplicaciones de ISABEL y 6 unidades de seguimiento.
TOTAL				Período pagado del 11 de septiembre al 10 octubre de 2024.

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: se calculó por regla de tres simple, es decir, del total de las tareas establecidas en las obligaciones contractuales se calculan las ya ejecutadas a partir de los informes del contratista ESE Hospital San Vicente De Paúl de caldas.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Este contrato contiene un alto impacto a nivel social en toda la ciudadanía antioqueña, toda vez que apoya al Departamento de Antioquia – Secretaria Seccional de Salud, frente a los componentes de promoción de la salud, gestión integral del riesgo y la salud pública para intervenir la maternidad insegura, las atenciones de planificación familiar y anticoncepción, la ruta de atención materno perinatal desde la salud colectiva en el marco de las rutas integrales de atención en salud, aplicando los enfoques diferenciales de la población antioqueña y el plan de aceleración para la disminución de la muerte materna PARE-MM.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Presentar en forma oportuna ante Dirección de Salud colectiva de la SSSA en las fechas indicadas por el supervisor del contrato el informe de las actividades realizadas.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
2. Entregar al final del contrato en medio magnético (disco extraíble), las memorias que contemplen todos los documentos del contrato sean verbales, escritos, audiovisuales, magnético, automatizado y afines, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000) y sus acuerdos reglamentarios, así como con la observancia del manual de archivo y de gestión de la calidad de la Gobernación de Antioquia.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
3. Todos los informes y documentos se entregarán en un disco extraíble de mínimo una tera, con un físico donde describa en oficio que información se está entregando.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
4. Los archivos en Excel, pdf u otra herramienta ofimática entregada, no vendrá cifrado, será editable y los archivos comprimidos deberán ser grabados en el disco extraíble en una forma fácil de abrir y reproducir.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
5. Suministrar a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, toda la información que se requiera, con el fin de que se pueda verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
6. Acatar las indicaciones o requerimientos que haga a supervisión del contrato.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
7. Verificar que el personal del que disponga para la ejecución del objeto del contrato, no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la	Lo realiza y verifica el supervisor del

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.		facturación	contrato
8. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del correspondiente documento.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
9. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente contrato.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
10. Informar oportunamente a el contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
11. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
12. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<p>13. La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1. Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.</p>	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
<p>14. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.</p>	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
<p>15. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.</p>	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
<p>16. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de</p>	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

lavado de activos o financiación del terrorismo.			
17. Hacer uso de las marcas y demás signos distintivos de acuerdo con el manual de identidad gráfica del Departamento de Antioquia, la Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023 y la Ordenanza 7 del 11 de marzo de 2021.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
18. El contratista al finalizar la ejecución del contrato, deberá hacer devolución de los materiales o insumos que no hayan sido entregados en la ejecución del contrato al Departamento, mediante un acta de entrega al supervisor, relacionando cada uno de ellos, con los soportes documentales correspondientes.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
19. Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición plástica de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
20. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
21. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual, el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
22. El contratista, se obliga a mantener al departamento libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato
23. El contratista, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57 de la ley 715 de 2001 y el numeral 11.4.9 del artículo 11 de la	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la	Lo realiza y verifica el supervisor del

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Resolución 518 de 2015, deberá manejar los recursos que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia desembolse en una cuenta bancaria exclusiva, destinándolos solamente para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las actividades contratadas.		facturación	contrato
Las demás que se deriven del artículo 5 de las Leyes 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, al igual que todas aquellas que señale la Constitución y la Ley.	CUMPLE	Carpeta drive e informes de entrega con la facturación	Lo realiza y verifica el supervisor del contrato

Las obligaciones/compromisos N° 23 establecidos en la cláusula contractual que no se relacionaron en el cuadro anterior, fueron verificados en su totalidad, en los informes de seguimiento anteriores N°2 y en el actual N°3.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
El Departamento de Antioquia - Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Exigir para cada uno de los pagos, que el contratista, cumpla con los requerimientos y las recomendaciones para la buena ejecución del contrato.	CUMPLE	Carpeta física y página del SECOPII	Delegación de supervisión, documento
2. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al contratista las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE	Carpeta física y página del SECOPII	La supervisora verifica el cumplimiento
3. Informar al contratista sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en la ejecución del contrato.	CUMPLE	Carpeta física y página del SECOPII	La supervisora verifica el cumplimiento
4. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del contratista.	CUMPLE	Carpeta física y página del SECOPII	La supervisora verifica el cumplimiento
5. Verificar que el contratista se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, durante la celebración, ejecución y liquidación del contrato,	CUMPLE	Carpeta física y página del SECOPII	La supervisora verifica el cumplimiento, de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral del mes de agosto del 2024.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

de conformidad con el art. 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la ley 828 de 2003 y artículo 32 de la ley 1150 de 2007. Y en especial de los profesionales que ejecutan el contrato.			
6. Cancelar los recursos financieros al contratista de acuerdo con lo estipulado en el contrato.	CUMPLE	Carpeta física y página del SECOPII	La supervisora verifica el cumplimiento de las evidencias y esta pagando mes de agosto del 2024.
7. Asignar un supervisor por parte de la entidad para que ejerza las respectivas funciones.	CUMPLE	Carpeta física y página del SECOPII	La supervisora verifica el cumplimiento, asignada Adriana González Arboleda
8. Las demás que sean inherentes a la correcta ejecución del objeto contractual.	CUMPLE	Carpeta física y página del SECOPII	La supervisora verifica el cumplimiento

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$3.122.255.015	N/A	N/A	\$3.122.255.015
2. Adiciones	\$0	N/A	N/A	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$3.122.255.015	N/A	N/A	\$3.122.255.015
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 1.248.902.006	\$0	\$0	\$ 1.248.902.006
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 1.248.902.006	\$0	\$0	\$ 1.248.902.006
7. Recursos ejecutados	\$ 1.873.353.009	\$0	\$0	\$ 1.873.353.009
8. Recursos no ejecutados	\$ 1.248.902.006	\$0	\$0	\$ 1.248.902.006

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
04/10/2024	Reunión de seguimiento	Revisión de IPS y ESE priorizadas en las estrategias: Parto Cálido y Humanizado Anticoncepción y Planificación Familiar

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

		Maternidad Segura en la ruralidad Atención Emergencia Obstétrica
07/10/2024	Reunión- Estrategia en la comunidad Doulas	Socialización del objetivo e implementación en los municipios priorizados de las subregiones del Bajo Cauca y Urabá.
09/10/2024	Reunión para avances de componentes	Seguimiento a los avances en cada producto del contrato y recomendaciones
16/10/2024	Reunión para avances de componentes	Seguimiento a los avances en cada producto del contrato.

ANOTACIONES ADICIONALES:

Durante el periodo no se presentan solicitudes de suspensión del contrato.

La presente acta es el informe para pago # 3 de la vigencia del 2024

Anexaron las siguientes evidencias:

1. Drive con informes.
2. Drive con evidencias de los productos y subproductos.
3. Se valoran y aceptan los avances del contrato para la vigencia del 2024.
4. Documentos exigidos para el pago.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

El valor del contrato que se pretende suscribir será cancelado por el valor correspondiente a las actividades ejecutadas cada mes a partir de la suscripción del acta de inicio y de acuerdo a la disponibilidad del PAC, contra la entrega de los respectivos soportes de avance que demuestren la ejecución de las actividades desarrolladas de acuerdo al anexo técnico y cronograma, una vez se reciba por parte de la supervisión el cumplimiento.

A. PARÁGRAFO 1: Para cada pago, se debe presentar la siguiente documentación:

- a. Informe de Seguimiento de la Supervisión a la Contratación Estatal, en el cual conste el recibo del servicio a satisfacción.
- b. Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena, expedido por el representante legal o Revisor Fiscal de la Institución.
- c. Fotocopia de la cedula de revisor fiscal.
- d. Tarjeta profesional del revisor fiscal.
- e. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- f. Planilla (PILA), con fecha correspondiente al mes facturado de la Institución.

PARÁGRAFO 2: El contratista deberá presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN,

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.

PARAGRAFO 3: De las facturas que se originen en el presente contrato, al contratista se le harán las siguientes deducciones: Tasa Pro Deporte y Recreación 1.0%.

PARÁGRAFO 4: Los pagos se realizarán de acuerdo con la disponibilidad del PAC.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	27/05/2024	\$3.122.255.015		\$0		\$3.122.255.015	
Pago No.1 3360054	22/08/2024		\$ 624.451.003	\$0	\$0	\$2.497.804.012	430012504 8 del 27.08.2024
Pago No.2 3366358	23/09/2024		\$ 624.451.003	\$0	\$0	\$1.873.353.009	430012551 6 del 25.09.2024
Pago No.3 3376202	08/11/2024		\$0	\$0	\$ 624.451.003	\$ 1.248.902.006	
TOTALES		\$3.122.255.015	\$0	\$0	\$1.873.353.009	\$ 1.248.902.006	

De conformidad con el Recibo a Satisfacción # 5000239912 anexo al informe; el supervisor autoriza el pago No.3 al contratista, por valor de: SEICIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRES PESOS (\$ 624.451.003), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS
N/A.
8. ANOTACIONES ADICIONALES
N/A.
9. ANEXOS

1. Paz y salvo de Seguridad Social Integral mes anterior (con planillas)
2. CC Revisor fiscal
3. Certificado del revisor fiscal
4. Tarjeta profesional
5. JCC- revisor fiscal
6. Factura # 3376202 del 08/11/2024

Para constancia, se firma la presente acta el 25/11/2024



Adriana María González Arboleda
SUPERVISORA